

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2021-00273-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 2 de marzo de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **ADRIANA FIGUEROA VALENCIA** contra **ECOPETROL, PAULINA LARROTA y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR MANUEL URIBE CAMACHO (Q.E.P.D.)**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante:	ADRIANA FIGUEROA VALENCIA
Apoderado Demandante:	AMIRA BOLIVAR
Rep. Ecopetrol:	MARÍA DEL PILAR LÓPEZ
Apoderado Ecopetrol:	TONY ALEXANDER RODRÍGUEZ RAMOS
Vinculada Paulina:	PAULINA LARROTA
Apoderado Paulina:	ANDRES MAURICIO VALBUENA TORRES
Curadora Herederos:	ANA CLEMENCIA CORONADO HERNANDEZ

AUDIENCIA - ARTÍCULO 77 DEL CPTSS.

Se **RECONOCE** y **TIENE** a la Dra. AMIRA DEL SOCORRO BOLÍVAR como apoderada de la parte actora

Ahora bien, frente a la solicitud de acumulación solicitada por la apoderada de la demandante, el Despacho la niega, toda vez que los tramites no se encuentran en la misma instancia.

En este estado de la diligencia, la apoderada de la parte actora solicita la suspensión del presente proceso, coadyuvada por los apoderados de las demandadas.

Por lo anterior y conforme lo establece el artículo 161 del CGP, es del caso **SUSPENDER** el presente tramite procesal, por un año.

Fenecido el término, reingresen las diligencias al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

Cabe anotar, que si antes de cumplirse el plazo en mención, alguna de las partes acredita, sentencia debidamente ejecutoriada en el proceso que cursa en el Juzgado 5º Laboral del Circuito de Bucaramanga. Deberá entonces, reingresar las diligencias al Despacho, para adoptar las determinaciones que en derecho correspondan.

LAS PARTES QUEDAN NOTIFICADAS EN ESTRADOS.

Para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe el acta por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**NANCY JOHANA TÉLLEZ SILVA
SECRETARIA**

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

Link grabación audiencia

(<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/32f67b77-dc3f-4f43-9bde-143dc33ca94e?vcpubtoken=07cbe288-8c6b-4c6f-80ce-55bc6e7846eb>)

-jpra-

Duración audiencia: 00:11:53

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3384553df00b5339fec4b66c52556583e1ae27a412e2bde3925481ab414d3140**

Documento generado en 17/04/2023 12:45:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>